

26.559/06. **Anuncio de notificaciones pendientes del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a los expedientes 150/05, 39/05 y 76/05.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los expedientes sancionadores por infracción tributaria que se están tramitando en el Equipo Central de Información, que se detallan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en la calle Marcelo Spinola, 2, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 37288773T. Nombre: «Alberto Carracelas Mariño». Expediente: A07/70226326. Referencia: 150/05.

Acto que se notifica: Pérdida de la reducción artículo 188.3 Ley 58/2003. NIF: A15266018. Nombre: «SPP Antelo Gas, Sociedad Anónima». Expediente: A07/70213044. Referencia: 39/05.

Acto que se notifica: Pérdida de la reducción artículo 188.3 Ley 58/2003. NIF: 79264723F. Nombre: «Manuel Dávila Martín». Expediente: A07/70219563. Referencia: 76/05.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

29.387/06. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, por la que se anuncia subasta pública de un inmueble.**

Se saca a la venta en pública subasta, en sobre cerrado con pujas al alza, con presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del día 12 de junio de 2006 en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, Av. Gran Vía, 21, el inmueble cuya situación actualizada física, jurídica y registral es la siguiente:

«Rústica. Parcela 3, polígono 27 de Torre Pacheco. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje Cabezo Gordo, término municipal de Torre Pacheco. Tiene 1,9238 Has destinadas al cultivo de labor regadío. Linderos: Norte, parcela 2 de Carmen García García; Sur, parcela 9057 de Ayuntamiento de Torre Pacheco -camino-; Este, parcela 9059, polígono 276 de Ayuntamiento de Torre Pacheco -camino-; y Oeste, parcela 1 de Ginesa Sanmartín Guillén. Inscrita en Registro de la Propiedad de Murcia n.º 7, al libro 646, folio 174, finca 43.286. Tipo de licitación: 92.513 €. Fianza del 25% para poder participar: 23.128,25 €.

Con fecha 21 de marzo de 2006 se dictó el acuerdo de incoación del procedimiento de venta del inmueble objeto de subasta.

Las ofertas en sobre cerrado con pujas al alza, se abrirán el día 13 de junio de 2.006, a las 11 horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación. Para tomar parte en la subasta es necesario la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la fianza con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que está a disposición de los interesados en el Servicio Regional del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Murcia, 11 de mayo de 2006.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Murcia, Antonio Nieto García.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

27.159/06. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2005/2009: Huesca. Panzano Franco, Antonio. 17988938V; EB2BFT y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2005/31 de diciembre de 2009 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, sita en calle General Lasheras, 6, Huesca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Huesca. Panzano Franco, Antonio. 17988938V. EB2BFT.
Huesca. Sanz Vélez, Alberto. 18001418P. EB2CAV.
Huesca. Carmen Garcés, María Esther. 18011001T. EB2CAW.
Huesca. Luis Casis, José Julián. 16258584E. EB2CXA.
Huesca. Angurell Pallares, David. 40891995L. EB2FCJ.
Huesca. Irastorza Agulla, Ignacio. 34083660Y. EB2FCK.
Huesca. Baile Febas, José Antonio. 18015481H. EB2FFT.
Huesca. Cuchi Oterero, José Antonio. 17992286F. EB2FGA.
Huesca. Espina Fostier, Javier Fabricio. 12769333D. EB2GWM.
Huesca. Camarón Ferrer, Juan Antonio. 17997580B. ECB22DKD.
Huesca. Sanromán Casasus, Francisco Rainiero. 18160878D. ECB22DKI.
Huesca. Sousa López, Nonita. 17674181S. ECB22DKO.
Huesca. Luño Corbás, Francisco Javier. 18167825X. ECB22DLO.
Huesca. Urbano Fernández, Francisco Mateo. 30205717R. ECB22DLT.
Huesca. Mazón Martínez, Manuel. 17932577Y. ECB22DNY.
Huesca. Bernués Ordás, Francisco Javier. 18021933F. ECB22DPN.
Huesca. Tuda Mur, José Luis. 17996001L. ECB22DPW.
Huesca. Sanesteban Huguet, José Antonio. 73177667Q. ECB22DQD.
Huesca. Gómez Rosado, Juan Manuel. 13937835L. ECB22DQF.
Huesca. Asun Jordán, Ricardo. 18038993R. ECB22EUI.

Huesca. Estepa Mena, Custodio. 26035507J. ECB22EUL.

Huesca. Megías Xubet, José Antonio. 39152988L. ECB22EUV.

Huesca. Molina Aranda, Diego Manuel. 18022411W. ECB22EUW.

Huesca. Nasarre Palacio, Jesús. 18229922F. ECB22EVK.

Huesca. Maurín Carruesco, Sergio. 18027902L. ECB22EVO.

Huesca. Lalueza Trallero, Carlos. 73196289P. ECB22EVS.

Huesca. Barroso Sosa, Francisco Javier. 52299572X. ECB22EWA.

Huesca. Martínez Peruga, Francisco José. 39169468P. ECB22EXS.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

27.160/06. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Alicante. Transportes Baldomero, S.L. B03477486; A A -9700595.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante, sita en Plaza de la Montañeta, 5, Alicante.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Alicante. Transportes Baldomero, S.L. B03477486. A A -9700595.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

25.958/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase). Clave: 01.333.391/2111.**

Por Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 16 de mayo de 2005 se aprobó el expediente de

información pública y el Proyecto de Construcción reseñado en el epígrafe, cuyas obras se declararon de urgencia por Real Decreto-ley 15/2005, el 16 de diciembre 2005, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en las dependencias de los distintos ayuntamientos afectados en los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

Término municipal: Castropol. Día: 30 de mayo de 2006. Hora: 9,30 a 14 y de 16,30 a 18,30 h.

Término municipal: Castropol. Día: 31 de mayo de 2006. Hora: 9,30 a 14 y de 16,30 a 18,30 h.

Término municipal: Villayón. Día: 1 de junio de 2006. Hora: 9,30 a 10 h.

Término municipal: Coaña. Día: 1 de junio de 2006. Hora: 11 a 14 y de 16,30 a 18,30 h.

Término municipal: Vegadeo. Día: 2 de junio de 2006. Hora: 9,30 a 12,30 h.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 30 de julio de 2004, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 9 de julio de 2004, y en el diario «El Comercio», de fecha 7 de julio de 2004, pudiendo ser examinada en los Ayuntamientos de Castropol, Villayón, Coaña, Vegadeo y en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (C/ La Regenta, 23, 33006 Oviedo).

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Oviedo, 27 de abril de 2006.-El Secretario General, Tomás Durán Cueva.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

30.808/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal I», en el término municipal de Tarifa. Fecha: 4 de abril de 2006. N.º/Ref.º: SIEM/E/AFA/Jgc/Mpb. Expte.: AT-4411/98**

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal I» en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, n.º 3, bajos, C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

7 Aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.

7 Transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.

Red Eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm².

Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

Potencia total de generación instalada: 14.000 kW.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

Cádiz, 4 de abril de 2006.-La Delegada Provincial, Angelines Ortiz del Río.

R.B.D. Parque Eólico Hinojal I

Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par.					Ocupación	Servidumbre m ²	
9	1	Candelaria España Calderón. Diego España Calderón, Cristina España Calderón, Antonio España Calderón, Remedios España Calderón y Yolanda España Calderón. Rpte. Sebastián Díaz Rives.	Rosa, n.º 8, 11391 Facina, Tarifa (Cádiz). Barriada Nueva, n.º 28, 11392 Tahivilla (Cádiz).	Tahivilla.	Tarifa.	0,00	1.161,92	Labor seco.
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	C/ San Antonio, n.º 1, 3.º B, 11201 Algeciras (Cádiz). Avda. de las Palmeras, s/n, 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz).	La Zarzuela.	Tarifa.	10.548,16	32.239,83	Labor seco.
9	117	Ana M.ª Muñoz Serrano, Antonia M.ª Muñoz Serrano, Juana M.ª Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano.	La Zarzuela, n.º 52, 11393 Tarifa (Cádiz).	La Zarzuela.	Tarifa.	1.634,10	6.348,12	Labor seco.
9	118	Herederos de Manuel Serrano Cazalla. SAT «La Zarzuela». José Caballero Serrano, M.ª Luz Caballero Serrano, Sebastián Caballero Serrano y Francisco Caballero Serrano.	La Zarzuela, n.º 8, 11393 Tarifa (Cádiz). C/ Divina Pastora, n.º 15, 11392 Tahivilla (Cádiz). C/ La Angostura, n.º 6, Urbanización Mirador del Río, 11370 Los Barrios (Cádiz).	La Zarzuela.	Tarifa.	3.891,56	6.425,80	Labor seco.
9	119	Encarnación Trujillo Cabanes.	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, n.º 4, 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz).	Los Condes.	Tarifa.	13.797,05	38.950,68	Labor seco.
9	122	Cañada Vejer, S.L.	Avda. Italia n.º 1, portal 3, bajo D, 41012 Sevilla.	El Convento.	Tarifa.	0,00	364,29	Pastos.

30.811/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal II», en el término municipal de Tarifa. Fecha: 4 de abril de 2006. N.º/Ref.º: SIEM/E/AFA/Jgc/Mpb. Expte.: AT-4410/98.**

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las

actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal II» en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, n.º 3, bajos, C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

4 Aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, 50 ciclos, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.

4 Transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.

Red Eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm².

Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

Potencia total de generación instalada: 8.000 kW.